



PUCHUNCAVÍ, 13 NOV. 2020

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 21.192 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2020; el Decreto Alcaldicio Nº 1804/2019 de fecha 11.12.2019, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Área Educación 2020; el Decreto Alcaldicio Nº 121/2020 de fecha 31.01.2020, que aprueba la primera subrogancia del cargo de Director de Administración y Finanzas; la Resolución Nº 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 01.12.2016, que ratifica la elección de la Sra. Alcaldesa; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal Área Educación vigente en la forma siguiente:

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

		<u>MILES \$</u>
21-01-001-051	Bonificación Excelencia Académica	\$ 2.000.-
21-01-004-005	Trabajos Extraordinarios	\$ 5.000.-
21-02-001-044	Asignación de Experiencia	\$ 3.000.-
21-02-001-045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	\$ 4.000.-
21-02-001-046	Asignación de Reconocimiento por Docencia	\$ 3.000.-
21-02-001-047-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	\$ 1.000.-
21-02-001-048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	\$ 11.000.-
21-02-999	Otras Asignaciones	\$ 2.000.-
21-02-004-005	Trabajos Extraordinarios	\$ 2.000.-
21-03-004-003	Remuneraciones Variables	\$ 15.000.-
21-03-999-001	Asignación Art. 1	\$ 2.000.-

		\$ 50.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

21-01-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 7.000.-
21-02-001-001	Sueldos Bases	\$ 25.000.-
21-02-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 1.000.-
21-03-004-001	Sueldos	\$ 9.000.-
21-03-004-002	Aportes Patronales	\$ 8.000.-

		\$ 50.000.-



2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIANA OLMOS SOLÍS
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Intendente Regional de Valparaíso
- 3.- Sr. Gobernador Provincial de Valparaíso
- 4.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 5.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 6.- Administración y Finanzas (2)
- 7.- Secplan
- 8.- Unidad de Control
- 9.- Depto. de Informática (Transparencia)
EOS/JCGR/EEPP/BAVV/cacv.